

**ACTA N° 10**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2023-PROMPERÚ-1**  
**ADQUISICIÓN DE SWITCHES DE ACCESO**

Siendo las 18:28 horas del día 15 de mayo de 2023, se reunieron mediante modalidad virtual Google Meet, los siguientes miembros del Comité de Selección recompuesto mediante Memorando N° 000633-2023-PROMPERÚ/GG-OAD, el 15 de mayo de 2023.

- HEBER VIVANCO NUÑEZ, como presidente
- CESAR AUGUSTO BENITES DURAND, como Primer Miembro
- JAVIER GUTIERREZ CARRIÓN, como Segundo Miembro

**I. AGENDA**

- 1.1 Admisión de ofertas
- 1.2 Evaluación y Calificación de Ofertas
- 1.3 Otorgamiento de la Buena Pro

**II. DESARROLLO DE LA AGENDA**

2.1 Se dio inicio indicando a los proveedores que se inscribieron en el presente procedimiento de selección fueron los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10718710753	CANEPA MACEDA JHAFET MARTIN	22/04/2023	Válido		22/04/2023	10718710753
2	Proveedor con RUC	20505871775	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20505871775
3	Proveedor con RUC	20512147730	RED DE INFORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA SAC	06/05/2023	Válido		06/05/2023	20512147730
4	Proveedor con RUC	20512201611	INDUSTRIAS ROLAND PRINT S.A.C. / INROPRIN S.A.C.	27/04/2023	Válido		27/04/2023	20512201611
5	Proveedor con RUC	20516605104	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	08/05/2023	Válido		08/05/2023	20516605104
6	Proveedor con RUC	20524320739	MOTORA S.A.C.	28/04/2023	Válido		28/04/2023	20524320739
7	Proveedor con RUC	20530293298	E & L CONSULTORES E.I.R.L.	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20530293298
8	Proveedor con RUC	20550770025	PROYECTOS DE NETWORKING S.A.C.-PROYECTNET S.A.C.	26/04/2023	Válido		26/04/2023	20550770025
9	Proveedor con RUC	20551215327	RAZUM TEK S.A.C.	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20551215327
10	Proveedor con RUC	20552075341	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20552075341

23 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3



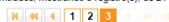
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20552305010	TELECOM BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20552305010
12	Proveedor con RUC	20557926314	ECROPERU S.A.C.	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20557926314
13	Proveedor con RUC	20600468619	JOAKKO MANAGER E.I.R.L.	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20600468619
14	Proveedor con RUC	20600671066	GRUPO APCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/04/2023	Válido		26/04/2023	20600671066
15	Proveedor con RUC	20601437636	CORPORACION EMPRESARIAL MPR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION EMPRESARIAL MPR S.A.C.	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20601437636
16	Proveedor con RUC	20602691617	CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20602691617
17	Proveedor con RUC	20603237120	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20603237120
18	Proveedor con RUC	20603598874	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	23/04/2023	Válido		23/04/2023	20603598874
19	Proveedor con RUC	20604021813	INSPIRA SECURE TECHNOLOGY S.A.C.	25/04/2023	Válido		25/04/2023	20604021813
20	Proveedor con RUC	20605121544	SERVICIOS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.C.	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20605121544

23 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
21	Proveedor con RUC	20605131396	CONFIANZA S.A.C.	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20605131396
22	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20605361901
23	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20609275252

23 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 21 a 23. Página 3 / 3



2.2 Seguidamente se indicó que los participantes que registraron su oferta a través del SEACE son:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura :	AS-SM-13-2023-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE SWITCHES DE ACCESO

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICIÓN DE SWITCHES DE ACCESO			
20601437636	CORPORACION EMPRESARIAL MPR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION EMPRESARIAL MPR S.A.C.	10/05/2023	21:46:12	Electronico
20552075341	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	10/05/2023	22:29:36	Electronico
20602691617	CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	10/05/2023	23:33:31	Electronico
20552305010	TELECOM BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	10/05/2023	23:54:16	Electronico

2.3 A continuación, se verificó que las ofertas cumplan con la presentación de la documentación obligatoria exigida en las Bases, para la **admisión de ofertas**, siendo el resultado el siguiente:

POSTORES	RESULTADO
CORPORACION EMPRESARIAL MPR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION EMPRESARIAL MPR S.A.C.	<b>NO</b> ACCEDE A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS (*)
IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	ACCEDE A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS
CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	ACCEDE A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS
TELECOM BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	ACCEDE A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se verificó el registro nacional de proveedores – RNP de los postores antes citados encontrándose vigente.

(\*) Sobre el postor CORPORACION EMPRESARIAL MPR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION EMPRESARIAL MPR S.A.C., durante la etapa de admisión de la oferta se advirtió la siguiente observación:

ANÁLISIS:

El presente análisis se realizará sobre la base de bases estándar y las disposiciones señaladas en la Ley N° 30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1444, en adelante la Ley; su Reglamento y modificatorias.

El Numeral “1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS – de la sección general de las bases integradas se desprende:

*Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.*

***Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales<sup>1</sup>). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas***

<sup>1</sup> Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

Según se aprecia en el texto anterior, como parte de las disposiciones generales establecidas en las bases integradas, se exigió que las declaraciones juradas, **formatos o formularios** que conforman la oferta, **deben ser debidamente firmados por el postor** o por su respectivo representante legal, apoderado o mandatario, **a través de una firma manuscrita**, no aceptándose el pegado de imágenes de una firma o visto, lo que se condice con lo previsto en las bases estándar aplicables al procedimiento de selección.

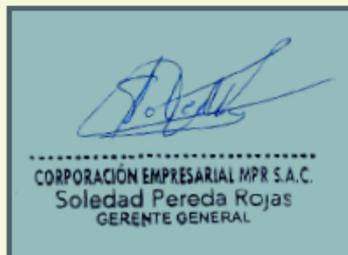
Es trascendental advertir que el **Anexo N° 6 precio de la oferta presentada por el postor CORPORACION EMPRESARIAL MPR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION EMPRESARIAL MPR S.A.C.**, cuenta con la firma pegada, por lo que se hace mención a lo indicado en el numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

*“60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable...”*

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
15 SWITCH CISCO CATALYST MODELO: C9200L-48T-4G-E ADMINISTRABLE DE 48 PUERTOS 10/100/1000, 4 PUERTOS 1GIGABIT ETHERNET - INCLUYE LICENCIA DNA POR 36 MESES Y GARANTIA SMARTNET - SNTC - 12 MESES.	274,172.40

El precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 10 de mayo del 2023.



Fuente: Precio de la oferta de CORPORACION EMPRESARIAL MPR S.A.C.

Como se aprecia, la norma ha previsto que sólo puede subsanarse la rúbrica (visto) y foliación del documento que contiene la oferta económica.

Por otro lado, en concordancia con la Resolución N° 28-2022-TCE-S5 del Tribunal de Contrataciones del Estado, la cual indica el siguiente:

(...)

**44.** *En este punto, cabe recalcar que, tanto las bases estándar aprobadas por el OSCE, las que rigen a las bases del procedimiento de selección, determinan que “no se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto”, así como exigen que las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita), lo que se condice con el artículo 59 del Reglamento, que indica que las ofertas son suscritas por el postor o su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin.*

*Asimismo, como se ha desarrollado anteriormente, si bien el literal b) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento establece, de manera expresa, que la falta de firma es subsanable, el mismo artículo, en su numeral 60.4, prevé que “La falta de firma en la oferta económica no es subsanable”; en ese sentido, en el presente caso, si bien podría determinarse la subsanación de los anexos que no contienen la oferta económica, lo cierto es que no procede la subsanación de la falta u omisión de firma de la oferta económica del Adjudicatario, determinando la no admisión*

de la oferta del Adjudicatario, toda vez que su Anexo N° 6 "Precio de la oferta" no puede subsanarse.

**45.** Por lo expuesto, toda vez que el Colegiado ha verificado que las firmas contenidas en las declaraciones juradas de la oferta del Adjudicatario son escaneadas y pegadas, y estando a que la declaración jurada de la oferta económica no es un supuesto de subsanación, conforme a lo establecido en la normativa vigente, corresponde declarar la no admisión de la oferta y, en consecuencia, revocar el otorgamiento de la buena pro otorgada a favor del Adjudicatario, **debiendo declararse fundado el presente extremo del punto controvertido.**

En consecuencia, este colegiado concluye declarar **no admitida** al postor CORPORACION EMPRESARIAL MPR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION EMPRESARIAL MPR S.A.C., en aplicación del numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en concordancia a la Resolución N° 28-2022-TCE-S5 del Tribunal de Contrataciones del Estado.

2.4 Seguidamente, se procedió con la **evaluación de oferta** con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta, siendo el resultado el siguiente:

**Valor estimado: S/ 318,600.00**

**Sistema de Contratación: Suma alzada.**

2.5 A continuación, se detalla el resumen de la evaluación y el orden de prelación:

POSTOR	PRECIO TOTAL OFERTADO USD	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	308,688.00	100.00	105.00	1°
TELECOM BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	328,296.33	94.03	94.03	2°
IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	540,000.00	57.16	60.02	3°

Nota: Cabe precisar que los postores: CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C. e IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C., presentaron el Anexo 9 Solicitud de Bonificación del Cinco por Ciento (5%) por tener la Condición de Micro y Pequeña Empresa, es así que, se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE (<http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>) la condición de cada postor. Finalmente, se le otorgó la bonificación del 5% sobre el puntaje total obtenido **a cada postor.**

TELECOM BUSINESS SOLUTIONS S.A.C., no es MYPE.

2.6 En consecuencia y de acuerdo a lo estipulado en las Bases integradas, los postores **CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C. y TELECOM BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.** acceden a la etapa de **calificación de ofertas** de conformidad con lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

2.7 Por lo tanto, se realizó la calificación de oferta, siendo el resultado siguiente:

POSTOR	RESULTADO
CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	CALIFICA

TELECOM BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	CALIFICA
-----------------------------------	----------

Los postores CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C. y TELECOM BUSINESS SOLUTIONS S.A.C. cumplieron en presentar y acreditar la documentación conforme los documentos solicitados en el numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN CALIFICA, por tanto, calificaron.

2.8 Finalmente, se procedió a elaborar el cuadro denominado "Resumen de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, según detalle:

POSTOR	Admisión de Ofertas	Evaluación de Ofertas	Orden de Prelación	Calificación de Ofertas
CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	CUMPLE	105.00	1°	CALIFICA
TELECOM BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	CUMPLE	94.03	2°	CALIFICA

Del resultado de dicho cuadro y de acuerdo al orden de prelación, se concluye que corresponde otorgar la Buena Pro al postor **CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.**

### III. ACUERDOS

Los presentes adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 3.1 **Aprobar los cuadros de "Documentos Obligatorios para la Admisión de Ofertas, Evaluación de Ofertas, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro";** los mismos que se adjuntan y se incorporan a la presente Acta.
- 3.2 Otorgar la Buena Pro de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-PROMPERU-1** al postor **CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.**
- 3.3 Publicar el otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE, adjuntando los Cuadros de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.
- 3.4 Proceder a remitir el expediente del procedimiento de selección a la Unidad de Logística, una vez consentido el otorgamiento de la Buena Pro.

Siendo las 18:45 horas y no habiendo otros temas a tratar, se procedió a dar por concluida la presente sesión, procediendo a firmar la presente Acta en señal de conformidad.

Cesar Augusto Benites Durand  
Miembro

Javier Gutierrez Carrión  
Miembro

Heber Vivanco Nuñez  
Presidente

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-PROMPERU  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE SWITCHES DE ACCESO**

**"DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS"**

L I T E R A L	DESCRIPCION	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
		CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	TELECOM BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	CORPORACION EMPRESARIAL MPR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION EMPRESARIAL MPR S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e)	Los postores deberán indicar la marca y modelo del bien ofertado, así como acreditar las características técnicas adjuntando, brochure, folleto, catálogo, ficha técnica o manual .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
f)	Declaración jurada de plazo de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (CUANDO CORRESPONDA) (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

(\*) Se sustenta en el numeral 2.3 del acta de la buena pro.

Lima, 15 de MAYO de 2023

Comité de Selección

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-PROMPERU  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE SWITCHES DE ACCESO**

**EVALUACION DE OFERTAS**

Puntaje máximo: 100 Puntos

L I T E R A L	FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.		TELECOM BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.		IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.		
			PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	
A)	PRECIO								
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ OI i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	VALOR ESTIMADO S/	100 PUNTOS	Precio Total (Incl. IGV)	Puntaje Obtenido	Precio Total (Incl. IGV)	Puntaje Obtenido	Precio Total (Incl. IGV)	Puntaje Obtenido
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 06)	318,600.00	100 puntos	308,688.00	100.00	328,296.33	94.03	540,000.00	57.16
	Sub Total			100.00		94.03			57.16
	(*) BONIFICACIÓN DEL 5% (ANEXO 9)			SI	5.00	NO	0.00		2.86
	TOTAL			105.00		94.03			60.02
	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>			<b>1ro</b>		<b>2do</b>		<b>3ro</b>	

Lima, 15 de mayo de 2023

Comité de Selección

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-PROMPERU**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE SWITCHES DE ACCESO**

**"CALIFICACIÓN DE OFERTAS"**

<b>L I T E R A L</b>	<b>FACTOR</b>	<b>POSTOR</b>	
		<b>CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.</b>	<b>TELECOM BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.</b>
<b>A.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 955,800.00 (Novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 79,650.00 (Setenta y nueve mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: i) ventas de routers, Access point, switches, servidores o firewalls; ii) Venta o suministro de sistemas de almacenamiento para equipos TI o switches core o servidores .</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b> 1°	<b>CALIFICA</b> 2°
Lima, 15 de mayo de 2023		Comité de Selección	

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-PROMPERU  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE SWITCHES DE ACCESO**

**RESUMEN DE ADMISIÓN / EVALUACION / CALIFICACION DE OFERTAS**

**"OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO"**

<b>POSTOR</b>	<b>Admisión de Ofertas</b>	<b>Evaluación de Ofertas</b>	<b>Orden de Prelación</b>	<b>Calificación de Ofertas</b>
CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	ADMITIDA	105.00	1°	<b>CALIFICA</b>
TELECOM BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	ADMITIDA	94.03	2°	<b>CALIFICA</b>
<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:</b>	<b>CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.</b>			
Lima, 15 de mayo de 2023				
Comité de Selección				